

Comunicado de prensa

06 de mayo de 2024

Reiterando el **compromiso del Gobierno Nacional por combatir la corrupción** en todos sus niveles, la Presidencia de la República se permite informar a la opinión pública las siguientes decisiones:

El Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, ha aceptado la renuncia de Sandra Ortiz, Consejera Presidencial para las Regiones. Esta decisión, de común acuerdo, garantiza la autonomía de las autoridades judiciales para investigar los supuestos hechos que se hicieron públicos la semana pasada.

Por su parte, luego de una conversación con el Presidente Gustavo Petro, se decidió que el Secretario de Transparencia, Andrés Idárraga Franco, continuará en su cargo, también de mutuo acuerdo.

El Presidente de la República personalmente garantizará que todas las entidades de control cuenten con total autonomía para investigar los supuestos hechos en los que se les vincula.

El Gobierno Nacional no es el encargado de juzgar, ni debe intervenir en ningún proceso judicial. Sin embargo, la Presidencia de la República quiere reafirmar al país que le brinda toda la autonomía y confianza a las entidades encargadas para que ambos casos se resuelvan de manera justa y transparente, de acuerdo con los principios de la ley colombiana.

La Presidencia de la República reitera su compromiso firme y decidido por fortalecer la transparencia en la gestión pública. Por ese objetivo trabajará incansablemente.